REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **55114314**

QUINA PEREZ
APELLIDOS

OLGA LUCIA
NOMBRES

Olga Lucia Quina P.
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-AGO-1977**
PAEZ (BELALCAZAR)
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

12-DIC-2000 GIGANTE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-1903700-50093991-F-0055114314-20020213 **04454** 02044I 01 098453176

OLGA LUCIA QUINA PÉREZ
Edad: 46 años
Dirección: CL 71f # 27b 09 sur
Bogotá D.C
Tel: 3138583828
Email: olgaluciag17@gmail.com



PERFIL

Persona disciplinada con excelentes relaciones interpersonales y habilidad para trabajar en equipo e individualmente resaltando la capacidad de innovar con ideas autónomas para así brindar más de lo que se pide. Caracterizada por tener una buena comunicación, siempre enfocada a lograr lo que me propone con buena actitud, trabajando en equipo y liderazgo, pro activa, honesta, responsable, puntual, dispuesta siempre a aprender y a cumplir los objetivos en la parte personal, laboral y profesional. De igual manera, gran adaptabilidad al cambio, al aprendizaje continuo y al cumplimiento de retos, usando actitudes positivas orientadas a obtener los resultados planeados.

FORMACIÓN ACADÉMICA

2015 Bachillerato Académico
Bogotá D.C Fundación Gestión, Acción y Participación (FUNARGES)

2018 Primeros auxilios
Bogotá D.C SENA

2018 Informática: Microsoft Word, Excel e internet
Bogotá D.C SENA

2022 Nivelación en tics-alfabeto digital
Bogotá D.C Laudes infantis

EXPERIENCIA LABORAL

18/01/2019 FUNDACIÓN LAUDES INFANTIS
30/04/2024
Dirección: Kr 2 # 12 – 14- sede de prestación del servicio Cl 75ª bis sur 27 - 28
Jefe Inmediato: Jenny Morales
Teléfono: 3105778108
Cargo: Auxiliar de nutrición
Tareas realizadas: Auxiliar de nutrición y servicios generales

01/06/2014 JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO LA ALEGRÍA DEL QUERER
29/06/2018
Dirección: CL 167 # 62 — 31 sede de prestación del servicio Verbenal sur manzana 8 lote 16 Jefe Inmediato: Dahyan Martínez
Teléfono: 3108798264
Cargo: Auxiliar de nutrición
Tareas realizadas: Auxiliar de nutrición y servicios generales

01/03/2010 **ACS CONTRACTING SERVICES LTDA**
30/06/2011

Dirección: Cl 90 # 12 – 28
Jefe Inmediato: Vivian A. Christman
Teléfono: 2568280-
Cargo: 6582656
Tareas realizadas: Asistente de servicios generales
Realizar labores de aseo, limpieza para brindar comodidad a los funcionarios en los sitios de trabajo del área en el cual se está prestando los servicios.

REFERENCIAS LABORALES

JENNY MORALES
Cargo: Jefe inmediata
Teléfono: 3105778108

REFERENCIAS PERSONALES

DIEGO FERNANDO HOYOS VEGA
Cargo: Técnico electricista
Teléfono: 3105845006

RONALDO MÓREA
Cargo: Profesional en Administración de empresas
Teléfono: 3143990531

REFERENCIAS FAMILIARES

DIANA PATRICIA PEÑA QUINA
Parentesco: Hija
Ocupación: Auxiliar de enfermería
Teléfono: 3134128467

PAOLA ANDREA NOSCUÉ
Parentesco: Sobrina
Ocupación: Ama de casa
Teléfono: 3143259386

olga lucia Quina

OLGA LUCIA QUINA PÉREZ

CC. 55114314

La República de Colombia

y en su nombre

Fundación Gestión, Acción y Participación

Funarges

Resolución No. 1101 50 de Junio 22 del 2010 de La Secretaría de Educación

Teniendo en cuenta que:

Olga Lucia Quina Perez.

C.C. No. 55.114.314. de Gigante

Aprobo los estudios programados y cumplió los requisitos exigidos por el reglamento y por la ley, le confiere el titulo de:

Bachiller Académico.

En testimonio de lo anterior se expide el presente certificado que así lo acredita

Bogotá, Junio 27 de 2015.

Víctor Hugo Patiño Quiroga
C.C. 79.672.959 de Bogotá
T.P. No. 25 891 / 2006
Rector

Luz Adriana Alvarado Mora.
C.C. 52.503.017 de Bogotá.
Secretaria.
Encargada del Control Interno del Centro de Capacitación

Silvia Natalia Patiño Quiroga
C.C. 52.858.083 de Bogotá
Directora Académica

Libro Registro No. 3

Folio No. 20

Certificado No. 20

Fundación Gestión, Acción Y Participación

NIT. 900.317.105-1 Resolución 110180 de Junio 22 de 2010

ACTA DE GRADO N° 018

En la ciudad de Bogota el dia 27 de Junio de 2015 se llevó a cabo el acto de graduación en el cual la FUNDACION GESTION, ACCION Y PARTICIPACION, "Unidos" previo al juramento reglamentario confirio el titulo de:

Bachiller Académico.

Olga Lucia Quiroa Perez.

Identificado(a) con C C N° 55 114 314 de Cigante quien cumplio con los requisitos academicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos y las normas legales y le otorgo el Diploma 018 que lo(a) acredita como tal.

La Fundacion esta autorizada para conferir este titulo para las normas legales vigentes en Colombia.

Es Fiel copia tomada del Original en lo pertinente.

Bogotá, D C.

VICTOR HUGO PATIÑO QUIROGA
RECTOR

SILVIA NATALIA PATIÑO QUIROGA
COORDINADORA ACADEMICA

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

OLGA LUCIA QUINA PEREZ

Con Cedula de Ciudadania No. 55114314

Cursó y aprobó la acción de Formación

INFORMATICA: MICROSOFT WORD, EXCEL E INTERNET

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los catorce (14) dias del mes de noviembre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
FABIO HERNANDEZ RODRIGUEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

FABIO HERNANDEZ RODRIGUEZ
Subdirector de Centro
CENTRO DE GESTION INDUSTRIAL
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

56823654 - 14/11/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electronico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9211001790264CC55114314C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

OLGA LUCIA QUINA PEREZ

Con Cedula de Ciudadania No. 55.114.314

Cursó y aprobó la acción de Formación

PRIMEROS AUXILIOS

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los veinte (20) días del mes de junio de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
EDGARD SIERRA CARDOZO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EDGARD SIERRA CARDOZO
Subdirector de Centro
CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA
REGIONAL CUNDINAMARCA

53115433 - 20/06/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9512001701136CC55114314C.

THE TRUST FOR THE AMERICAS

FRANQUICIA SOCIAL

POETA

FUNDACIÓN Laudes Infantis

CERTIFICAN QUE:

OLGA LUCIA QUINA PEREZ

Aprobó satisfactoriamente los requerimientos y lineamientos del Curso:

NIVELACION EN TICS – WORD

Perteneciente al programa

Mi Llave

Realizado en el Centro Laudes Infantis – Bella Flor
De Junio a Diciembre de 2018
Con una intensidad horaria de 20 horas. Bogotá, Colombia

Jacqueline Moreno Mendoza
Representante
Fundación Laudes Infantis

NO. 313

FUNDACIÓN
Laudes Infantis

A QUIEN INTERESE

MARTHA YAQUELINE MORENO MENDOZA, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.619.250, como Directora General de la Fundación Laudes Infantis.

CERTIFICA:

Qué **OLGA LUCIA QUINA** identificada con C.C. No. **55.114.314** de Bogotá, presto sus servicios en esta entidad como **AUXILIAR DE NUTRICIÓN** del Jardín Infantil Salamandra Localidad de Ciudad Bolívar, con contratos a término fijo inferior a un año desde el 01 de octubre del 2021 hasta el 24 de diciembre del 2021 y con contrato por prestación de servicios desde el 18 de enero del 2022 hasta el 30 de abril del 2024, con una asignación mensual de **UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS UN PESOS M/CTE** ($1.895.401).

Se expide a los treinta (30) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,

MARTHA YACQUELINE MORENO MENDOZA
Directora General

El trueque pasa de ser un simple intercambio de beneficios y se vuelve protagonista de una continua construcción de vidas y sueños.

ORDEN DE LOS CLÉRIGOS REGULARES SOMASCOS
ALTOS DE SAN JERONIMO
860.027.139-2

A QUIEN INTERESE

El **JARDIN INFANTIL COFINANCIADO LA ALEGRIA DE QUERER,** certifica que la señora **OLGA LUCIA QUINA PEREZ,** identificada con Cédula de ciudadanía N° **55.114.314** expedida en la ciudad de Gigante, laboró en nuestra institución desde el 01 de junio de 2014 hasta el 15 de diciembre de 2017, desempeñando el cargo en nutrición, con un contrato laboral a término fijo. Cargo que realizó con responsabilidad, cumplimiento y compromiso social.

La anterior se expide a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de diciembre de 2017:

Sin otro particular,

Atentamente,

Mayra Vanessa Contreras L.
MAYRA VANESSA CONTRERAS LEAL
Coordinadora

www.acs-holdings.com

ACS CONTRACTING SERVICES LTDA.
NIT. 900.155.406-7

CERTIFICA QUE:

La señora Olga Lucía Quina Pérez, portadora de la Cédula de Ciudadanía No. 55.114.314 de Gigante, Huila, fue empleada de nuestra compañía desde el 1 de marzo de 2010 hasta el 30 de junio de 2011 desempeñándose como Asistente de Servicios Generales.

Se firma el presente documento en Bogotá, a los treinta (30) días del mes de junio de dos mil once (2011).

Atentamente,

Vivan A. Christman
Representante Legal

ACS Holdings USA, LLC
720 East 60 North
Orem, Utah 84097
Tel + (1) 202-470-3953

Milibastions®
Patented Defense Systems
homespring
Service Disabled Veteran Owned Small Business

ACS Contracting Services Ltda.
Calle 90 # 12 - 28
Bogotá, Colombia
Tel + (57) 1 256 8280
Fax + (57) 1 658 2656

SaludTotal.

BOGOTA, Mayo 2 de 2024

Señora:
QUINA PEREZ OLGA LUCIA
CC. 55114314
CL 71F N 27B 09 - 0
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Junio 25 de 2014. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliacion	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliacion	Fecha de desafiliacion EPS	Estado Actual	Discapacidad
QUINA PEREZ OLGA LUCIA	55114314	C	Jun-25-2014	209	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
MACIAS QUINA DANNYA SAMANTHA	1033828681	R	Mar-18-2021	52	0	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna
PEÑA QUINA YORDAN CAMILO	1218215557	C	Jun-25-2014	209	26	HIJO DE 18 A 25 AÑOS	NO VIGENTE	Nov-24-2023	Exclusión o anulacion de la afiliacion	Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
OLGA LUCIA QUINA PEREZ	55114314	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	VIGENTE
ORDEN DE LOS CLERIGOS REGULARES SOMASCOS	55114314	Dependiente	CERRADO
ORDEN DE LOS CLERIGOS REGULARES SOMASCOS	55114314	Dependiente	CERRADO
FUNDACION LAUDES INFANTIS	55114314	Dependiente	CERRADO
FUNDACION LAUDES INFANTIS	55114314	Dependiente	CERRADO
FUNDACION LAUDES INFANTIS	55114314	Dependiente	CERRADO
FUNDACION LAUDES INFANTIS	55114314	Dependiente	CERRADO
OLGA LUCIA QUINA PEREZ	55114314	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	CERRADO
OLGA LUCIA QUINA PEREZ	55114314	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	CERRADO
OLGA LUCIA QUINA PEREZ	55114314	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	CERRADO
OLGA LUCIA QUINA PEREZ	55114314	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	CERRADO
OLGA LUCIA QUINA PEREZ	55114314	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerente de Operaciones Comercial
SALUD TOTAL EPS S.A.
Elaboró: Servicios en Línea

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **QUINA PEREZ OLGA LUCIA** identificado(a) con **CC** número **55.114.314** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de marzo de 2011 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MODERADO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 02 de mayo de 2024.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2024050220262

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **OLGA LUCIA QUINA PEREZ** identificado con **CC** No. **55114314**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
FUNDACION LAUDES INFANTIS - NI. 830057894	**Fecha de inicio de cobertura:** 17/01/2024 **Estado Afiliación:** INACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 17/01/2024 **Fecha fin de Contrato:** 30/04/2024 **Fecha de Retiro:** 30/04/2024 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 20240101517253.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 2 días del mes de mayo de 2024.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MIS_4_1_3_FR15 v_07

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **OLGA LUCIA QUINA PEREZ,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **55114314** de GIGANTE

(CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CATORCE MIL TRESCIENTOS CATORCE)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.



ANDRÉS EDUARDO REY ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 02 de mayo de 2024, a las 14:19:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	55114314
Código de Verificación	55114314240502141932

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:20:20 PM horas del 02/05/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **55114314**

Apellidos y Nombres: **QUINA PEREZ OLGA LUCIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 246285180

PIB
14:21:51

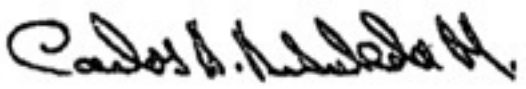
Bogotá DC, 02 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OLGA LUCIA QUINA PEREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 55114314:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:37:36 horas del 10/05/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **55114314,** Apellidos y Nombres **QUINA PEREZ OLGA LUCIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION LAUDES INFANTIS**, con NIT **830057894-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

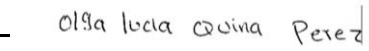
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	Código: FOR-TH-125
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021032133 – 25/10/2021
		Página: 1 de 1

El (La) suscrito(a) **OLGA LUCIA QUYINA PEREZ** identificado (a) con C.C./ C.E./ P.P No. **55114314** expedida(o) en **GIGANTE,** autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la **FUNDACION LAUDES INFANTIS,** a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que he sido informado(a) de forma clara, suficiente y conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

"Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013."

Se suscribe en la ciudad de **BOGOTÁ,** el día **PRIMERO** (**10**) de **MAYO** de **2024**.

Firma 

Nombre **OLGA LUCIA QUYINA PEREZ**

Cédula **55114314**

IPS SERMEDI

CERTIFICADO MEDICO MANIPULADOR DE ALIMENTOS

Calle 62 # 44A-15 Sur PBX: (601) 482 4440
3024520757 www.ipssermedi.com.co

FECHA:	13	1	2024	PESO	TALLA
NOMBRE:	OLGA LUCIA QUINA				
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	55.114.314			EDAD:	45A

R/

EL SUSCRITO MEDICO CERTIFICA QUE EL(A) PACIENTE EN MENCIÓN NO PADECE DE ENFERMEDADES INFECTO-CONTAGIOSA A NIVEL DE GARGANTA, UÑAS, PIEL, RESPIRATORIO Y GASTROINTESTINALES; QUE LE IMPIDAN VIVIR O LABORAR EN COMUNIDAD.

PRESENTA INTEGRIDAD EN SUS FACULTADES MENTALES Y CONDUCTA APROPIADA PARA SU EDAD.

ES APTO(A) PARA MANIPULAR ALIMENTOS.

Dra. Olivia Pico
Especialista en Medicina Familiar
Canagüey - Cuba
R.M. 1127921277

FIRMA - SELLO Y REGISTRO MÉDICO

IPS SERMEDI

IPS SERMEDI SERVICIOS MEDICOS SAS
NIT. 901396095-7
Calle 62 SUR 44 A 15 BOGOTA
Cel. 3024520757 - Tel. 4824440 - E-mail: sermedi.serviciosmedicos@gmail.com
www.ipssermedi.com.co

Paciente: OLGA LUCIA QUINA **Recepción:** 6730 **Sala:** N/A
Edad: 45 A **Sexo:** F **Identificación:** 55114314 **Fecha rcp:** 13/01/2024 12:44:14 p. m.
Teléfonos: **Médico:** No Asignado
Empresa: Pacientes Particulares

	Resultado	Valores de referencia
Inmunología		
1 VDRL serología	No Reactiva	
Micología		
2 **HONGOS MICROSCOPICOS KOH**		
K.O.H. Estudio Directo para Hongos		
Blastoconidias de Hongos	No se observan	
Pseudomicelios de Hongos	No se observan	
Microbiología		
3 **GARGANTA FROTIS MICROSCOPICO**		
COLORACION DE GRAM		
Reacción Leucocitaria	No se observan	
Cocos Gram Positivos	(+)	
Parasitología		
4 **COPROLOGICO**		
Estudio MACROSCOPICO		
Color	Amarilla	
Consistencia	Semiliquida	
Moco	No Se Observa	
Sangre fresca	No Se Observa	
Estudio MICROSCOPICO		
Micelios	No Se Observan	
Levaduras en gemación	No Se Observan	
EXAMEN PARASITOLOGICO		
Protozoos y/o Helmintos	No se observan	
Endolimax nana (Quiste)	(++)	